011617

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO 5835/DGVCO-DOD-RT/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 20 de septiembre de 2017

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Av. Alcalde núm. 1351
Edificio "B", colonia Miraflores
C.P. 44270
Ciudad

Asunto: notificación de observación pecuniaria.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; habiéndose practicado la revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de esta Contraloría del Estado, con orden de verificación número **494/2015**, a la obra: "**Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calles La Paz y Javier Mina en San Felipe de Híjar"** en el municipio de **San Sebastián del Oeste, Jalisco,** bajo contrato **SIOP-IV-04-AD-0814/14,** por un monto de **$715,163.51,** con orden de trabajo **AD-0814/14,** del programa **Infraestructura Vial,** ejecutada por esa Secretaría a su cargo, a través del contratista **Construcciones Roiter, S.A. de C.V.;** obra supervisada por el Ing. José López Amaro de la Dirección de Construcción Rural y Supervisión, hago de su conocimiento la siguiente:

Observación pecuniaria por un importe total de $ 136,543.21

Volúmenes pagados en exceso

En la estimación 01 en los conceptos número: 01, 02, 03, 04, 05 y 06, se detectaron volúmenes pagados en exceso por un importe de **$78,248.01** (setenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos 01/100 M.N.) IVA incluido.

En la estimación 02 en los conceptos número: 02, 03 y 06, se detectaron volúmenes pagados en exceso por un importe de **$58,295.20** (cincuenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

Determinándose un monto total por un importe de **$ 136,543.21 (ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos 21/100 M.N.**) IVA incluido.

Misma que se detalla en el formato de observación pecuniaria con número de **folio 035/2017** que consta de 6 hojas anexas al presente.

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES
25 SET. 2017
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA ESTADO

SIOP
'17 OCT -4 12:41

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

011617

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO 5835/DGVCO-DOD-RT/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Incumpliendo a lo establecido en los artículos 188 y 250 fracciones II y IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como el artículo 54 de su Reglamento.

Por lo que se le otorga un plazo de 10 días hábiles a partir de recibido el presente, para solventar la observación pecuniaria, caso contrario deberá reintegrar el contratista el importe observado más los intereses correspondientes en base al artículo 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, calculado desde la fecha de pago hasta el momento de su reintegro, de considerarlo procedente iniciar los procedimientos administrativos a los servidores públicos que propiciaron tal observación e informar a este Órgano Estatal de Control del inicio y conclusión de los mismos. Apercibiéndole que en caso de ser omiso a esta solicitud, se estaría incurriendo en un incumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DE ESTADO

25 SET. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.-** Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Pedro Moreno número 281, 3.er Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
Ing. Juan Pablo Tercero Fernández Morán.- Director General de Infraestructura Rural de la SIOP.- Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros núm. 70, 3.er Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros núm. 70, 3.er Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

LEBN/EVA/FJGS/rmmp*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo del oficio 5835/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA

ENTE EJECUTOR:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	A precios unitarios por tiempo determinado
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-IV-04-AD-0814/14
ORDEN DE TRABAJO:	AD-0814-14
CONTRATISTA:	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.
MUNICIPIO:	San Sebastián del Oeste
LOCALIDAD:	San Felipe de Híjar
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle la Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.

NÚMERO DE FOLIO:	035/2017
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de septiembre de 2017
MONTO OBSERVADO:	$136,543.21
EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No:	Resumen de Est. 01 y 02
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	494/2015

OBSERVACIONES EN:

PAGOS IMPROCEDENTES		VOLÚMENES PAGADOS EN EXCESO	
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS		ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS	
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS		OTROS (ESPECIFIQUE)	

No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	RESUMEN						
FOLIO 160	ESTIMACIÓN No. 01						$ 67,455.18
FOLIO 162	ESTIMACIÓN No. 02						$ 50,254.48
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -

NOTAS:

SUB-TOTAL ESTA HOJA	$ 117,709.66
I.V.A	$ 18,833.55
TOTAL	$ 136,543.21

Elaboró:

Ing. Oscar Pichardo Torres
Supervisor de Auditores

Revisó:

Ing. Francisco Javier Gil Sánchez
Coordinador de Obra
Fecha Revisión-20/Abril/2012

Autorizó:

Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Director de Área de Obra Directa

Revisión-2

RC-DGO-003

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo del oficio 5835/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA

ENTE EJECUTOR:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	Por Contrato
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-IV-04-AD-0814/14
ORDEN DE TRABAJO:	AD-0814-14
CONTRATISTA:	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.
MUNICIPIO:	San Sebastián del Oeste
LOCALIDAD:	San Felipe de Híjar
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle la Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.

NÚMERO DE FOLIO:	035/2017
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de septiembre de 2017
MONTO OBSERVADO:	$ 16,972.89
EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No:	Estimación No. 01
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	494/2015

PAGOS IMPROCEDENTES
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

OBSERVACIONES EN:

VOLÚMENES PAGADOS EN EXCESO
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
OTROS (ESPECIFIQUE)

No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
F - 160	5 Tapón macho de 1/2" de diámetro de Fo.Go. incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	$ 26.41	$ 316.92
	5 Codo galvanizado de 1/2" de diámetro incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	36.00	0.00	36.00	36.53	$ 1,315.08
	5 Tee galvanizada de 1/2" de diámetro incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	58.34	$ 700.08
	5 Niple galvanizado de 1/2" de diámetro incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	24.00	0.00	24.00	67.99	$ 1,631.76
	5 Tee galvanizado de cuerda corrida de 1/2" de diámetro incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	36.79	$ 441.48
	5 Llave de globo de 1/2" de diámetro de bronce, incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	275.89	$ 3,310.68
	5 Llave de nariz de 1/2" de diámetro de bronce, incluye: suministro, colocación. Materiales, mano de obra, herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	122.68	$ 1,472.16
	6 Corte de terreno por medios mecánicos en material tipo "B" con un espesor de 0.45m incluye: maquinaria y mano de obra.	m³	432.00	361.45	70.55	51.60	$ 3,640.38
	6 Carga con máquina y acarreo de material producto de excavación, acarreo al primer km.	m³	432.00	361.45	70.55	25.56	$ 1,803.26
NOTAS:						SUB-TOTAL ESTA HOJA	$ 14,631.80
						I.V.A	$ 2,341.09
						TOTAL	$ 16,972.89

Elaboró:
Ing. Oscar Pichardo Torres
Supervisor de Auditores

Revisó:
Ing. Francisco Javier Gil Sánchez
Coordinador de Obra

Autorizó:
Lic. Edgar Valdivia Anumada
Director de Área de Obra Directa

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo del oficio 5835/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA

ENTE EJECUTOR: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA: Por Contrato
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: SIOP-IV-04-AD-0814/14
ORDEN DE TRABAJO: AD-0814-14
CONTRATISTA: Construcciones Roiter, S.A. de C.V.
MUNICIPIO: San Sebastián del Oeste
LOCALIDAD: San Felipe de Híjar
NOMBRE DE LA OBRA: Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle la Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.

NÚMERO DE FOLIO: 035/2017
FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de septiembre de 2017
MONTO OBSERVADO: $ 13,451.46
EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No: Estimación No. 01
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: 494/2015

PAGOS IMPROCEDENTES
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

OBSERVACIONES EN:

VOLÚMENES PAGADOS EN EXCESO
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
OTROS (ESPECIFIQUE)

No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
F-160	4 Acostillado de tubo con arena compactado al 85% de su P.V.S.M. en capas de 0.20m incluye: suministro de material con abundamiento y acarreo a 20m.	m³	24.23	22.68	1.55	$ 295.68	$ 458.30
	4 Trazo y nivelacion de tuberías incluye: hilos, madera, clavos y equipo necesario.	ml.	120.00	108.00	12.00	7.10	$ 85.20
	5 Excavación a máquina para zanjas zona "B" de 0.00 a 2.00m de profundidad en cualquier tipo de terreno excepto roca en seco descarga libre	m³	48.65	0.00	48.65	28.60	$ 1,391.39
	5 Relleno en zanjas con material producto de la excavación, humedecido y compactado en capas de 20cm al 90% proctor.	m³	48.65	0.00	48.65	73.41	$ 3,571.40
	5 Tubo de polietileno de alta densidad RD-9 de 1/2 de diámetro incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	ml.	97.30	0.00	97.30	24.31	$ 2,365.36
	5 Abrazadera de PVC de 4" de diámetro con salida de 1/2" incluye: Suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	88.78	$ 1,065.36
	5 Llave de inserción de bronce de 1/2" incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	12.00	0.00	12.00	147.74	$ 1,772.88
	5 Codo combinado (transitoma) de bronce de 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra y herramienta	pza	12.00	0.00	12.00	73.85	$ 886.20

NOTAS:

SUB-TOTAL ESTA HOJA	$ 11,596.09
I.V.A	$ 1,855.37
TOTAL	$ **13,451.46**

Elaboró:
Ing. Oscar Pichardo Torres
Supervisor de Auditores

Revisó:
Ing. Francisco Javier Gil Sánchez
Coordinador de Obra

Autorizó:
Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Director de Área de Obra Directa

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo del oficio 5835/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA

ENTE EJECUTOR:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	Por Contrato
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-IV-04-AD-0814/14
ORDEN DE TRABAJO:	AD-0814-14
CONTRATISTA:	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.
MUNICIPIO:	San Sebastián del Oeste
LOCALIDAD:	San Felipe de Híjar
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle la Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.

NÚMERO DE FOLIO:	035/2017
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de septiembre de 2017
MONTO OBSERVADO:	$ 17,924.56
EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No:	Estimación No. 01
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	494/2015

PAGOS IMPROCEDENTES
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

OBSERVACIONES EN:

VOLÚMENES PAGADOS EN EXCESO
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
OTROS (ESPECIFIQUE)

No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
F 160	3 Excavación a máquina para zanjas zona "B" de 0.00 a 2.00m de profundidad en cualquier tipo de terreno excepto roca, descarga libre	m³	45.74	0.00	45.74	$ 28.60	$ 1,308.16
	3 Plantilla apisonada con pisón de mano para recibir tubería de 10cm de espesor, con material producto de la excavación incluye: extendido y afine de la superficie.	m³	2.54	0.00	2.54	295.68	$ 751.03
	3 Relleno en zanjas con material producto de la excavación, humedecido y compactado en capas de 20cm al 90% proctor.	m³	35.56	0.00	35.56	73.14	$ 2,600.86
	3 Acostillado de tubo con arena compactado al 85% de su P.V.S. en capas de 0.20m incluye: suministro de material con abundamiento y acarreo a 20m.	m³	8.05	0.00	8.05	295.68	$ 2,380.22
	3 Tubo de PVC de 6" de diámetro sanitario estructurado para alcantarillado incluye: campana y empaques, suministro, colocación, materiales, fletes acarreos, maniobras para su instalación.	ml	36.30	0.00	36.30	112.61	$ 4,087.74
	3 Silleta y codo de 45° de PVC ambos de 8"X6" de diámetro con junta hermética, incluye: suministro e instalación acarreos locales, tendido, alineado, pruebas de hermeticidad y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	8.00	0.00	8.00	307.21	$ 2,457.68
	4 Excavación a máquina para zanjas zona "B" de 0.00 a 2.00m de profundidad en cualquier tipo de terreno excepto roca, descarga libre	m³	84.00	83.16	0.84	28.60	$ 24.02
	4 Plantilla de arena pisoneada al 85% de su P.V.S.M. en zanjas para construcción de apoyo semicircular de la tubería, incluye: acarreos.	m³	8.50	7.58	0.94	295.68	$ 277.94
	4 Tubería de PVC de 4" de diámetro, incluye: suministro. colocación, fletes, acarreos locales, mano de obra, Herramienta, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra.	m	120.00	108.00	12.00	130.38	$ 1,564.56

NOTAS:

SUB-TOTAL ESTA HOJA	$ 15,452.21
I.V.A	$ 2,472.35
TOTAL	$ 17,924.56

Elaboró:
Ing. Oscar Richardo Torres
Supervisor

Revisó:
Ing. Francisco Javier Gil Sánchez
Coordinador de Obra
Fecha Revisión-20/Abril/2012

Autorizó:
Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Director de Área de Obra Directa

Revisión-2

RC-DGO-003

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo del oficio 5835/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA

ENTE EJECUTOR:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	Por Contrato
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-IV-04-AD-0814/14
ORDEN DE TRABAJO:	AD-0814-14
CONTRATISTA:	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.
MUNICIPIO:	San Sebastián del Oeste
LOCALIDAD:	San Felipe de Híjar
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle la Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.

NÚMERO DE FOLIO:	035/2017
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de septiembre de 2017
MONTO OBSERVADO:	$ 29,899.10
EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No:	Estimación No. 01
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	494/2015

PAGOS IMPROCEDENTES
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

OBSERVACIONES EN:

VOLÚMENES PAGADOS EN EXCESO
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
OTROS (ESPECIFIQUE)

No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
F 160	1 Despalme de terreno natural en material tipo "B" con maquinaria con un espesor de 10cm.	m²	960.00	803.24	156.76	$ 19.21	$ 3,011.36
	1 Carga con máquina y acarreo de material producto de excavación acarreo al primer km	m²	96.00	80.32	15.68	25.56	$ 400.78
	1 Trazo y nivelación con equipo topográfico estableciendo ejes y referencias durante la ejecución de la obra.	m²	960.00	803.24	156.76	6.93	$ 1,086.35
	2 Excavación a máquina para zanjas zona B de 0.00 a 2.00m de profundidad en cualquier tipo de terreno excepto roca en seco descarga libre	m³	149.24	74.87	74.37	28.60	$ 2,126.98
	2 Plantilla de arena pisoneada al 85% de su P.V.S. en zanjas para construcción de apoyo semicircular de la tubería.	m³	8.40	4.52	3.88	295.68	$ 1,147.24
	2 Tubo de 10" de diámetro sanitario estructurado para alcantarillado incluye: campana y empaques, suministro, colocación, materiales, fletes acarreos, maniobras para su instalación.	ml	120.00	64.15	55.85	210.54	$ 11,758.66
	2 Acostillado de tubo con arena compactado al 85% de su P.V.S. en capas de 0.20m incluye: suministro de material con abundamiento y acarreo a 20m.	m³	19.12	14.03	5.09	295.68	$ 1,505.01
	2 Relleno en zanjas con material producto de la excavación, humedecido y compactado en capas de 20cm al 90% proctor.	m³	115.78	56.15	59.63	73.14	$ 4,361.34
	2 Trazo y nivelacion de tuberías incluye: hilos, madera, clavos y equipo necesario.	ml	120.00	66.85	53.15	7.10	$ 377.37

NOTAS:

SUB-TOTAL ESTA HOJA	$ 25,775.09
I.V.A	$ 4,124.01
TOTAL	$ 29,899.10

Elaboró:
Ing. Oscar Pichardo Torres
Auditor

Revisó:
Ing. Francisco Javier Gil Sánchez
Coordinador de Obra
Fecha Revisión 20/Abril/2012

Autorizó:
Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Director de Área de Obra Directa

Revisión-2

RC-DGO-003

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Anexo del oficio 5835/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA

ENTE EJECUTOR:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	Por Contrato
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-IV-04-AD-0814/14
ORDEN DE TRABAJO:	AD-0814-14
CONTRATISTA:	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.
MUNICIPIO:	San Sebastián del Oeste
LOCALIDAD:	San Felipe de Híjar
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle la Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.

NÚMERO DE FOLIO:	035/2017
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 de septiembre de 2017
MONTO OBSERVADO:	$ 58,295.20
EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No:	Estimación No. 02 (finiquito)
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	494/2015

PAGOS IMPROCEDENTES
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

OBSERVACIONES EN:

VOLÚMENES PAGADOS EN EXCESO
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
OTROS (ESPECIFIQUE)

No. FACTURA Y/O LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DIFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
F-162	2 Construcción de pozo de visita, con plantilla de piedra braza de 30cm muros de ladrillo rojo recocido a tezón, aplanado pulido con mortero cemento arena de río proporción 1:3 brocal y tapa de concreto prefabricada y escalones, de profundidad de 1.10 a 2.00m	pza	3.00	2.00	1.00	7,431.98	$ 7,431.98
	3 Registro para instalaciones sanitarias de 40x40x80cm de profundidad de ladrillo rojo de 14cm de espesor, asentado y aplanado pulido con mortero cemento-arena 1:5 plantilla de concreto simple=100 incluye: 1/2 caña, marco y contramarco de ángulo de 1 1/4 x 1/8 y tapa de concreto.	pza	8.00	0.00	8.00	649.55	$ 5,196.40
	6 Compactación de terreno natural al 100% P.V.S.M. y humedad óptima de 20cm de espesor, incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su corrección.	m²	867.50	803.24	64.26	15.48	$ 994.74
	6 Suministro y colocación de subrasante formado con material de banco, compactado al 95% de P.V.S.M. incluye: acarreos, humectación, compactación y equipo.	m²	867.50	803.24	64.26	220.73	$ 14,184.11
	6 Empedrado tradicional de 15cm de espesor, incluye: materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m²	867.50	803.00	64.50	147.65	$ 9,523.43
	6 Guarnición integral de concreto premezclado R.N. MR=45kg/cm² T.M.A. 3/4 sección tipo "pecho paloma" con ancho de losa 35cm incluye: curado con membrana, calafateo.	ml	237.20	171.08	66.12	195.46	$ 12,923.82

NOTAS:

SUB-TOTAL ESTA HOJA	$ 50,254.48
I.V.A	$ 8,040.72
TOTAL	$ 58,295.20

Elaboró:
Ing Oscar Pichardo Torres
Supervisor de Auditores

Revisó:
Ing. Francisco Javier Gil Sánchez
Coordinador de Obra

Autorizó:
Lic. Edgar Valdivia Anumada
Director de Área de Obra Directa

Revisión-2

Fecha Revisión-20/Abril/2012

RC-DGO-003

011620

OFICIO 5838/DGVCO-DOD-RT/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 20 de septiembre de 2017

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plasencia
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Av. Alcalde número 1351
Edificio "B", colonia Miraflores
C.P. 44270
Ciudad

Asunto: notificación de observación administrativa.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; habiéndose practicado la revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de esta Contraloría del Estado, con orden de verificación número **494/2015**, a la obra: "**Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calles La Paz y Javier Mina en San Felipe de Híjar"** en el municipio de **San Sebastián del Oeste**, **Jalisco,** bajo contrato **SIOP-IV-04-AD-0814/14,** por un monto de **$715,163.51,** con orden de trabajo **AD-0814/14,** del programa **Infraestructura Vial,** ejecutada por esa Secretaría a su cargo a través de la contratista **Construcciones Roiter, S.A. de C.V.;** obra supervisada por el Ing. José López Amaro, de la Dirección de Construcción Rural y Supervisión, hago de su conocimiento la siguiente:

SIOP
'17 OCT -4 12:43
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA

Modificaciones Programáticas Presupuestales No Autorizadas de Contrato, Convenio o Acuerdos.

Inobservancia a la Normatividad Específica Aplicable

No presentan la siguiente documentación en el expediente técnico de obra:

- Autorización del cambio de ubicación de la obra, así como las modificaciones al proyecto. Cabe señalar que la documentación comprobatoria presentada corresponde al sitio inicialmente concursado y contratado, más no donde realmente se ejecutó la obra.
- Los estudios de mecánica de suelos
- Las pruebas de laboratorio de los materiales de banco que se suministraron en obra, para determinar la calidad de los materiales.
- Solicitud formal y aprobación del cambio de ubicación de la obra.
- Solicitud formal y aprobación de las modificaciones al proyecto.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
25 SET. 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Por otra parte:

- No se asentó en bitácora el cambio de ubicación de la obra.
- No se realizó el suministro y colocación del rótulo en la obra pública.
- Las modificaciones al proyecto de obra no se asentaron en bitácora.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

011620

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO 5838/DGVCO-DOD-RT/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Mismas que se detallan en el formato de observación administrativa con número de **folio A-041/2017** que consta de 2 hojas anexas al presente.

Incumpliendo a lo establecido en el Contrato de Obra Pública en las cláusulas siguientes: Primera, Vigésima Tercera, Sexta, Trigésima Tercera y Cuadragésima Segunda, Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco en los artículos 249 y 250 fracciones II y IV y al artículo 54 fracción II del Reglamento de la citada Ley.

Por lo que se le otorga un plazo de 10 días hábiles a partir de recibido el presente, para solventar la observación administrativa, integrando los documentos faltantes y remitiendo copia de lo actuado a esta Contraloría del Estado, así como aclarar o justificar el desapego e incumplimiento a la normatividad específica aplicable y de considerarlo procedente iniciar los procedimientos administrativos a los servidores públicos que propiciaron tales observaciones e informar a este Órgano Estatal de Control del inicio y conclusión de los mismos. Apercibiéndole que en caso de ser omiso a esta solicitud, se estaría incurriendo en un incumplimiento a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
25 SET. 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.-** Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Pedro Moreno número 281, 3.er. Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
Ing. Juan Pablo Tercero Fernández Morán.- Director General de Infraestructura Rural de la SIOP.- Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros núm. 70, 3.er Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros núm. 70, 3.er Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

LEBN/EVA/FJGS/rmmp*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Anexo del oficio 5838/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE VERIFICACIÓN DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA

MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	Por Contrato	**NÚMERO DE FOLIO:**	**A-041/2017**
CONTRATISTA:	Construcciones y Renta de Maquinaria de Occidente S.A. de C.V.	**FECHA ELABORACIÓN:**	20 de septiembre de 2017
ENTE EJECUTOR PÚBLICO:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	**No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:**	494/2015
No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-IV-04-AD-0814/14	**MUNICIPIO:**	San Sebastián del Oeste, Jalisco.
ORDEN DE TRABAJO:	AD-0814-14		
NOMBRE DE LA OBRA:	Rehabilitación de empedrado y servicio en calle Independencia, entre calle La Paz y Javier Mina, San Felipe de Híjar, San Sebastián del Oeste, Jalisco.		

MODIFICACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES NO AUTORIZADAS		**INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CONVENIO O ACUERDOS**	
FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		**DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS**	
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA IMPROCEDENTE		**OTROS (ESPECIFIQUE) Inobservancia a la Normatividad Específica Aplicable**	

OBSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN:
De la revisión documental al expediente único y verificación de la ejecución de la obra, conjuntamente con el Delegado Municipal de esta localidad, por no presentarse el representante de la SIOP, se determinó la siguiente:

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA

Modificaciones Programáticas Presupuestales No Autorizadas de Contrato, Convenio o Acuerdos.

Inobservancia a la Normatividad Específica Aplicable

No presentan la siguiente documentación en el expediente técnico de obra:

- Autorización del cambio de ubicación de la obra, así como las modificaciones al proyecto. Cabe señalar que la documentación comprobatoria presentada corresponde al sitio inicialmente concursado y contratado, más no donde realmente se ejecutó la obra.
- Los estudios de mecánica de suelos
- Las pruebas de laboratorio de los materiales de banco que se suministraron en obra, para determinar la calidad de los materiales.
- Solicitud formal y aprobación del cambio de ubicación de la obra.
- Solicitud formal y aprobación de las modificaciones al proyecto.

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA: La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) deberá solventar la observación administrativa integrando la documentación faltante al expediente de la obra y remitiendo copia al OEC, así como aclarar o justificar el desapego a la normatividad específica aplicable, así mismo deberá iniciar los procedimientos administrativos a los servidores públicos responsables de tal observación, informando a esta Contraloría del Estado del inicio y conclusión de dichos procedimientos.

PREVENTIVA: La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) deberá incrementar la supervisión, con el propósito de evitar que en lo subsecuente se omitan los documentos que deben integrarse al expediente técnico de la obra, así mismo deberá girar instrucciones específicas y por escrito a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa que fortalezcan los controles y garanticen el cumplimiento de la normatividad que permita la transparencia en la aplicación del recurso.

Anexo del oficio 5838/DGVCO-DOD-RT/2017

DIRECCIÓN DE ÁREA DE VERIFICACIÓN DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA

Por otra parte: • No se asentó en bitácora el cambio de ubicación de la obra. • No se realizó el suministro y colocación del rótulo en la obra pública. • Las modificaciones al proyecto de obra no se asentaron en bitácora. **CAUSA**: Desapego durante el proceso de autorización y ejecución de la obra, apoyada por el programa que nos ocupa. **EFECTO:** Falta de credibilidad en los procesos de autorización y ejecución de las obras realizados por la Secretaría de infraestructura y Obra Pública, incurriendo en responsabilidad de los servidores públicos que autorizaron la obra. **FUNDAMENTO LEGAL:** Incumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra Pública en las Cláusulas: **Primera, Vigésima Tercera, Sexta, Trigésima Tercera y Cuadragésima Segunda;** a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en los artículos 188 y 250 fracciones II y VII, así como al artículo 54 fracción II de su Reglamento.	

ELABORÓ:

ING. OSCAR PICHARDO TORRES
SUPERVISOR DE AUDITORES

REVISÓ:

ING. FRANCISCO JAVIER GIL SÁNCHEZ
COORDINADOR DE OBRA

AUTORIZÓ:

LIC. EDGAR VALDIVIA AHUMADA
DIRECTOR DE ÁREA DE OBRA DIRECTA